



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
TECNISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
CELEBRADA EN QUITO, EL 23 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, el jueves 23 de abril de 2020, siendo las 11h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle de las Bugarvillas N45-129 y de las Higueras, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TECNISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Secretario de la Junta y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 96.9% del capital social pagado. En consecuencia, existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta.

En ausencia de la Presidenta, la Junta designa como Presidente Ad-Hoc al señor Luis Joaquín Romero Cevallos, para que presida la misma y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo el señor Fernando Terneus Erazo; el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que se dé lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, enviada vía correo electrónico el jueves 16 de abril de 2020, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TECNISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA  
DE SEGUROS**

*De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de la compañía TECNISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle de las Bugarvillas N45-129 y de las Higueras, el jueves 23 de abril de 2020, a las 11h00.*

*La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:*

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por intermedio de su Presidente, relativo al ejercicio económico del año 2019.*
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, relativo al ejercicio económico del año 2019 y del Informe de Gobierno Corporativo y Balance Social correspondiente al año 2019.*
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.*
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, relativo al ejercicio económico del año 2019.*
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019.*
- 6.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.*



7.- *Conocimiento y aprobación sobre reforma parcial de los Estatutos de la compañía. Artículo 24, ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - Artículo 25, PRESIDENTE EJECUTIVO.*

8.- *Nombramiento de un Vocal Suplente del Directorio y fijación de las remuneraciones a Directores por el período correspondiente.*

9.- *Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.*

*El Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los Informes de Comisario, Auditores Externos, Directorio y Presidente Ejecutivo, y el proyecto de reforma de Estatutos son enviados a los señores Accionistas de la compañía, en el presente correo como documentos adjuntos.*

*Se convoca especial e individualmente a la Comisario de la Compañía, señorita Licenciada Marcia Vaca Castillo y a los señores Auditores Externos de la firma Deloitte & Touche.-  
**PAULINA BURBANO DE LARA-Presidente***

***Nota: La presente convocatoria se realiza por este medio amparado en el artículo 119 de la Ley de Compañías. -Quito, 16 de abril de 2020.***

El Presidente Ad-Hoc informa que el Comisario de la compañía fue legalmente convocado.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1.- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por intermedio de su Presidente, relativo al ejercicio económico del año 2019.* La Señora Betty Cifuentes procede a dar lectura del informe del Directorio. El señor Luis Romero mociona que se apruebe el informe del Directorio, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores no votan.

2.- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, relativo al ejercicio económico del año 2019 y del Informe de Gobierno Corporativo y Balance Social correspondiente al año 2019.* El señor Fernando Terneus procede con la lectura de los informes una vez finalizado, toma la palabra el señor Luis Romero y mociona que se aprueben los informes expuestos por el Presidente Ejecutivo, se cede la palabra al señor Alberto Alcivar quien solicita un voto de aplauso por la gestión realizada por el Presidente Ejecutivo, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. Los informes fueron aprobados por unanimidad de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores no votan.

3.- *Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.* En ausencia de la Comisaria Licenciada Marcia Vaca, y ya que el



informe fue enviado previamente, el señor Fernando Terneus procede a leer un resumen del informe. El señor Luis Romero, mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores no votan.

4.- *Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, relativo al ejercicio económico del año 2019.* La señora Adriana Loayza, Socia de la firma Deloitte & Touche procede con la lectura de su informe. El señor Luis Romero, mociona que se apruebe el informe de los Auditores Externos, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores no votan.

5.- *Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019.* El señor Luis Romero toma la palabra e indica que los Estados de situación Financiera ya fueron enviados a todos los accionistas y mociona que se apruebe el Estado de situación financiera, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores no votan.

6.- *Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.* El señor Fernando Terneus indica que ha revisado con la Administración el valor de la utilidad, el cual es de 2,032,538.36 y propone repartir los dividendos que les corresponden a los Accionistas en los meses de junio, julio y agosto del presente año y adicionalmente hacer la entrega del total de los dividendos a los Accionistas minoritarios en el mes de junio del presente año. El señor Luis Romero mociona que se apruebe el destino de las utilidades, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

7.- *Conocimiento y aprobación sobre reforma parcial de los Estatutos de la compañía. Artículo 24, ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. y Artículo 25, PRESIDENTE EJECUTIVO:* El Señor Fernando Terneus toma la palabra e indica que la compañía por sus actividades diarias y para un mejor manejo operativo solicita la reforma parcial de los estatutos que fue puesta a consideración de los accionistas. El señor Luis Romero mociona que se apruebe la reforma parcial de los artículos 24 y 25 del presente Estatuto la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16



votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La reforma parcial de los Estatutos de la compañía. Artículo 24, ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. y Artículo 25, PRESIDENTE EJECUTIVO ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

8.- *Nombramiento de un Vocal Suplente del Directorio y fijación de las remuneraciones a Directores por el periodo correspondiente.* El señor Fernando Terneus toma la palabra y agradece al señor Xavier Noboa quien fue vocal principal en el Directorio de Tecniseguros, quien está finalizando su periodo por tanto se principaliza a la señora Maria Sol Paladines. Toma la palabra el señor Alberto Alcívar mociona que se designe como Vocal Suplente de Directorio al señor Álvaro Pólit Garcia por un periodo de tres años, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La designación del nuevo Vocal Suplente del Directorio y que en Junta de Directorio se trate sobre las remuneraciones fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Queda nombrado como Vocal Suplente del Directorio el señor Álvaro Pólit Garcia.

9.- *Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.* El señor Fernando Terneus sugiere que se reelija como Comisaria Principal a la Economista Marcia Vaca Castillo y como Comisaria Suplente a la señora Estela Moreno Valverde con los mismos honorarios. El señor Luis Romero mociona que se apruebe la reelección de las comisarias, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: 16 votos aprobados, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La reelección de las comisarias y que en Junta de Directorio se trate sobre las remuneraciones fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Quedan nombradas como Comisaria Principal de la Compañía la Economista Marcia Vaca Castillo, y como Comisaria Suplente a la señora Estela Moreno Valverde.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad-Hoc de la Junta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las 12:37.



**Luis Joaquín Romero Cevallos**  
Presidente Ad-Hoc



**Fernando Terneus Erazo**  
Presidente Ejecutivo-Secretario